

ELECCIONES PARLAMENTARIAS EN VENEZUELA: ¿CAMBIO Y CONTRARREVOLUCIÓN?

Agrivalca Ramsenia Canelón Silva

Resumen

El texto presenta un recuento sucinto de los comicios llevados a cabo en Venezuela el 6 de diciembre de 2015 para la conformación de una nueva Asamblea Nacional. En este sentido, se aportan los datos más importantes en torno al desarrollo del evento, sus resultados y el escenario de cara al futuro inmediato.

Palabras clave: Venezuela; Asamblea Nacional; elecciones parlamentarias; MUD; PSUV; CNE.

Abstract

The text presents a summary of the elections celebrated in Venezuela on December 6, 2015 for the integration of a new National Assembly. In this sense, the article provides the most important data about the development of the event, their results and the stage for the immediate future.

Keywords: Venezuela; National Assembly; parliamentary elections; MUD; PSUV; CNE.

Un nuevo escenario parlamentario, signado por el realineamiento de las fuerzas políticas y una expectativa general de cambio, se instalará en Venezuela a partir del 5 de enero de 2016 atendiendo a los resultados obtenidos en los comicios celebrados el pasado 6 de diciembre de 2015, con motivo de la renovación de las autoridades del poder legislativo.

En efecto, conforme al balance general oficializado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) en torno a la jornada, a la cual fueron convocados un total de 19.496.296 ciudadanos y que contó con una participación del 74,17 %, la alianza opositora, identificada bajo

la denominación de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), obtuvo el apoyo de 7,7 millones de electores, lo que equivale a un 56% de la votación, mientras que la bancada oficialista, aglutinada fundamentalmente alrededor de la figura del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), fue respaldada por 5,6 millones de venezolanos para un 41% de los votos.

De tal suerte, el número más significativo de curules de la Asamblea Nacional, en concreto 112 de los 167 que conforman la entidad, serán ocupados por los diputados de la coalición que adversa al gobierno, a razón de 109 adscritos a la Mesa de la Unidad Democrática.



ELECCIONES PARLAMENTARIAS EN VENEZUELA: ¿CAMBIO Y CONTRARREVOLUCIÓN?



Maduro admitiendo la derrota tras conocerse los resultados de las elecciones 2015.

tica (MUD) y 3 correspondientes a la representación de las etnias indígenas, lo cual supone una mayoría cualificada de dos tercios del cuerpo legislativo. Entretanto, los 55 escaños restantes quedarán a cargo de los parlamentarios del bloque oficialista.

Así las cosas, las recientes votaciones del 6-D representan un punto de inflexión en el marco del comportamiento observado a lo largo de los últimos 17 años, cuyo recorrido estuvo marcado por el control ejercido por el sector oficialista sobre la Asamblea Nacional. Ante este panorama, son múltiples las incógnitas, pero sobre todo los desafíos a los que se enfrentan tanto el gobierno como la oposición. Por el lado del primero, revisar las bases del chavismo, sus liderazgos y objetivos. Igualmente, por el lado de la oposición, transitar de una coalición electoral a un centro de dirección política y encarnar un verdadero contrapeso democrático.

Y es que, solo con asidero en el diálogo y la negociación entre ambos actores, podrá alcanzarse el consenso necesario a lo interno de la agenda parlamentaria para afrontar la resolución de los principales problemas del país.

A todas estas, una mayoría calificada de 2/3 confiere a la alianza opositora la legitimidad social y la facultad institucional para legislar en relación con asuntos tales como: acordar la celebración de un referendo consul-

tivo nacional; aprobar la incapacidad física o mental permanente del Presidente de la República; autorizar que el Presidente de la República pueda ser enjuiciado; aprobar la Ley de Amnistía de los presos políticos; sancionar una Ley Habilitante; aprobar la moción de censura al Vicepresidente ejecutivo y a los ministros; aprobar y modificar las leyes orgánicas; cambiar a los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia y al Defensor del Pueblo; designar a los integrantes del Consejo Nacional Electoral; aprobar un Proyecto de reforma constitucional, entre otros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

El Mundo (07/12/2015): "¿Qué implica la victoria de la oposición en la Asamblea Nacional venezolana?". Recuperado el 16 de diciembre de 2015, de: <http://www.elmundo.es/internacional/2015/12/07/56657286ca4741865a8b457b.html>

Gratius, S. (09/12/2015): "Cinco incógnitas tras el cambio político en Venezuela", Esglobal.org. Recuperado el 9 de diciembre de 2015 de: <http://www.esglobal.org/cinco-incognitas-tras-el-cambio-politico-en-venezuela/>

Prodavinci (16/12/2015): "¿Cuáles son los retos políticos de la nueva Asamblea Nacional? Lea a John Magdaleno". Recuperado el 16 de diciembre de 2015 de: <http://prodavinci.com/2015/12/16/actualidad/cuales-son-los-retos-politicos-de-la-nueva-asamblea-nacional-lea-a-john-magdaleno/>



Agrivalca Ramsenia Canelón Silva
Profesora de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Sabana (Bogotá, Colombia).
✉ agrivalca.canelon@unisabana.edu.co